TRABAJO FINAL DE MÁSTER (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 42005

Créditos ECTS 10

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
DCHO. INTERNACIONAL PÚBLICO Y DCHO. PENAL	DERECHO PENAL	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Contexto de la asignatura

Toda la información sobre la asignatura se puede encontrar aquí:

http://guiadocent.udl.cat/pdf/13309-1617

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

Toda la información sobre la asignatura se puede encontrar aquí:

http://guiadocent.udl.cat/pdf/13309-1617

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Toda la información sobre la asignatura se puede encontrar aquí:

http://guiadocent.udl.cat/pdf/13309-1617

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

Toda la información sobre la asignatura se puede encontrar aquí:

http://guiadocent.udl.cat/pdf/13309-1617

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Redactado final: una vez analizados por el tutor los avances en la ejecución del trabajo de investigación, en la fecha determinada por la coordinación del máster, el alumno deberá presentar al tutor la primera versión completa del mismo, que será visada por el mismo, debiendo incorporar aquellas modificaciones o sugerencias que el tutor plantee a efectos de depósito en la secretaria del máster. Con el objeto de constatar que tal incorporación se ha producido, se someterá a nueva consideración del tutor una segunda versión completa del trabajo y, una vez éste dé su visto bueno, el trabajo podrá depositarse en la secretaria del máster. No podrán ser objeto de defensa frente al tribunal aquellos trabajos que no consten del visto-bueno del correspondiente tutor. Aspectos que serán objeto de valoración por parte del tutor a efectos de determinar la calificación correspondiente a esta actividad: Puntualidad en la presentación de la primera versión de la redacción final del trabajo. Coherencia de la ejecución del trabajo con el índice y bibliografía guía de recursos inicialmente planificados. Complejidad técnica en la ejecución del trabajo Claridad y ordenación lógica expositiva Aportación personal a la investigación Adecuación de las conclusiones a las tesis de partida Observancia de las sugerencias del tutor en la segunda versión de la redacción final del trabajo	Redactado final	40

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Fase de elaboración: una vez visados y discutidos con el tutor los aspectos abordados en la documentación inicial, mediado el desarrollo del trabajo de investigación, el alumno deberá presentar al tutor la documentación inicial añadiendo aquellos aspectos del índice que hayan sido ya objeto de desarrollo en el plazo establecido al efecto por la coordinación del máster. Aspectos que serán objeto de valoración por parte del tutor a efectos de determinar la calificación correspondiente a esta actividad: Puntualidad en la presentación de la documentación correspondiente a la fase de elaboración Ejecución de un mínimo de un 25% del total de tareas que componen el trabajo de investigación Coherencia de la ejecución parcial del trabajo con el índice del mismo, así como con el material bibliográfico y los recursos que sustentan su ejecución.	fase de elaboracion	10
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Defensa pública: una vez el tutor del trabajo de investigación haya dado su visto bueno, el mismo será objeto de defensa frente a un tribunal nombrado al efecto. La calificación que del mismo efectúe dicho tribunal tendrá en cuenta los siguientes aspectos: Orden en la exposición oral Riqueza argumentativa/ de vocabulario en la exposición oral Empleo adecuado de recursos retóricos Cumplimiento de los tiempos otorgados para la exposición Empleo de recursos técnicos de apoyo	Defensa pública	40

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Documentación inicial: el alumno debe presentar el índice del trabajo que pretende desarrollar y una bibliografía inicial/guía de recursos para la elaboración del mismo en el plazo establecido al efecto por la coordinación del máster. Aspectos que serán objeto de valoración por parte del tutor a efectos de determinar la calificación correspondiente a esta actividad: Puntualidad en la presentación de la documentación inicial Coherencia del índice con el título del trabajo Completitud de la bibliografía y recursos que se planea emplear	Documentación inicial	10